

NUOVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XII. JUEVES 30 DE JULIO DE 1903.—NUM. 3.312

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Primera plana 11
Segunda plana, línea
tercera plana, cuerpo 8
Cuarta plana, cuerpo 8
línea cuerpo 8 00' q

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajos al mes pesetas, 1.50.—Provincias trimestre, 5.00.—Año anticipado 18. Número suelto, 5 centimos, atrasado 25 centimos.



La correspondencia al Director, D. Alvarez Valdés, 10, 2.

No se devuelven los originales.

Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

D. Alberto Herino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pidanse a sus propietarios

Hijos de Agustín Blázquez CADIZ

“En honor de un Maestro,”

Homenaje de un pueblo.

Con satisfacción singular he leído en el NUEVO DIARIO DE BADAJOZ, núm. 3.307, de 24 de Julio corriente—el brillante artículo que, con el epígrafe que arriba se determina, ha dado a la publicidad D. Manuel Végas Martínez, a cuyo caballero no tengo el honor de conocer, pero sí de admirar por su especial estilo de escribir que demuestra un corazón educado en el sentimiento, así como una recta conciencia.

Nos hallamos tan acostumbrados a que no se reflejen ciertas manifestaciones de afecto, de reconocimiento y de cariño a los que, como profesores o maestros, llevan una lánguida y pobre existencia al sacrificarlo todo en aras de la patria con el fin de ver a esta última educada a conciencia y, por lo tanto, respetada, que no es extraño que, en los tiempos que alcanzamos, nos admire ó sorprenda que vibren sentimientos como los expresados por D. Manuel Vega Martínez, y como sentidos por todo el pueblo de Siruela, hacia la venerable figura de D. Eugenio Lillo Giménez que, modelo de laboriosidad, de aplicación y de virtudes cívicas, ha vivido consagrado—por espacio de cuarenta años consecutivos—a ser el alma mater de tres generaciones sucesivas, conduciéndolas por los únicos caminos de la verdadera regeneración de los pueblos cultos: “El estudio metódico, las virtudes, el trabajo, el orden perfecto y... por lo tanto la armonía.”

Ser esclavo de la educación de un pueblo—aun a costa de la salud por efecto de las muy tristes circunstancias que concurren en cuantos abnegadamente, ejercen este difícil cometido—sábalo apreciar muy pocos los que rigen los destinos de nuestro pueblo. Y lo prueba, esto último, muy evidentemente, el abandono en que, por lo general, se hallan aquellos locales que están destinados para la concentración de los escolares, y lo muy mal retribuidos que se hallan los encargados de ser faro y luz de los pueblos cultos.

Ignoro por completo que clase de local existirá en Siruela para la congregación de los niños a aprender cultura, limada educación y conocimientos propios de esa edad en que se forma el corazón de los cristianos; de suponer es que serán apropiados al hermoso objeto a que se les destina; pues si fueren como los de esta ciudad de Villanueva de la Serena, compadecería a esos Maestros, cual compadecí con todo mi corazón a los muy beneméritos y dignos e instruidos de esta localidad, en razón a que los locales de aquí son verdaderas zahurdas!

¿Mentira parece que, faltos de elementos, así como tan pobremente retribuidos—y esta retribución pagada como solo Dios lo sabe—existe tanta abnegación en los que viven tan esclavos de su deber, cual ocurre a los Maestros de primeras letras!

Siempre habría sido criminal que estos locales no ofrecieran comodidad, aseo, verdadera higiene; pero hoy, más que nunca, se hace más patente la ingratitud a esta tan benemérita clase, cuando es una carrera en la que se exigen amplísimos conocimientos.

Algo me ha desviado del objeto que me he llevado a trazar estas mal perfeñadas líneas, pero ciertos abandonos e ingratitudes me hieren de tan profunda manera que no puedo menos de hacer hincapié sobre ellos y para ver si de esta suerte puede lograrse que *alguno mejor* venga a dar consuelo y alientos a los que sufren con resignación tan tamaño olvido, tan grande abandono.

Considero altamente satisfechos al Sr. Alcalde-Presidente del Municipio de Siruela, D. Antonio Ruiz Fernández, al muy celoso párroco M. Aureo Martín Maestro, al distinguido profesor de la Normal de Maestros de Vallarta, D. Cecilio Rodríguez Rivero, D. Pedro Álvarez García, D. Arturo Moreno Manzo, y al joven abogado y notario de Siruela, D. Guillermo Moreno Giménez, con el acto de cultura que han realizado al rendir *pleito homenaje* y el culto debido a un venerable anciano profesor de Instrucción primaria superior de dicho pueblo, don Eulogio Lillo Giménez; pues enalteciendo al que se ha hecho acreedor por sus virtudes y constancia en el trabajo, es como se enaltecen y brillan los pueblos que de cultos se precian.

Los que jamás trinden párias a los que con paciencia suma—rayana en bondad divina—dirigen todos los pasos de nuestra vida, desde la niñez para hacernos *más tarde* hombres de provecho, y por lo tanto, útiles a la sociedad, carecen de sentimientos elevados, y vivirán eternamente en el obscurantismo más absoluto y más despreciable.

En cambio, aquellos pueblos que saben apreciar en su justo valor los dones de la inteligencia, de la constancia en el trabajo, de la fe en Dios, y de ese espíritu abnegado que lleva al profesor a despreciar los bienes terrenales con tal de obtener discípulos que lleguen a pronunciar su nombre con veneración y respeto... esos pueblos se elevan de manera gigantesca—cual le sucede hoy a Siruela—y son objeto de veneración y culto de propios y extraños.

Si el fin de la *primera enseñanza* es preparar a la *vida completa*, toda remuneración, todo linaje de atenciones y todo homenaje rendido al que se desvive por preparar esta última a medida del deseo, nos debiera siempre parecer muy poco, atendiendo los inmensos beneficios que reporta.

A demás—y como ya lo he dejado expuesto—homenaje es ese que honra tanto a los que le reciben, como a aquellos que lo tributan.

Ya debe tener entedido el venerable anciano, el venerable maestro Sr. Lillo que, a esta manifestación de cultura por cuantos representan en Siruela ese algo que constituye y forma lo que con razón llamamos *culta sociedad*, seguirán los respetos y admiración de cuantos en Extremadura nos hemos penetrado del muy justo valor que se han sabido dar a sus méritos profesionales y a sus virtudes cívicas. Y tenga entendido el preclaro maestro, que aquella en que Dios se sirva llamarle a juicio, besarán su boca—sellada entonces para siempre por el supremo silencio—todos los que fueron sus discípulos, y al besarla, no queda duda de que caerán, de los ojos vivos de esos discípulos, raudales de lágrimas, a los muertos ojos del maestro, *hijos ya en la eternidad*.

Yo, aunque desconocido, y extraño, en Siruela, quiero unir mi voz y voto—si no de calidad, de cantidad— a la voz y voto de aquellos que obedeciendo a la voz de su conciencia y al espíritu de rectitud que demanda los dotes especiales de ese venerable Maestro, no ha regateado nada en absoluto para testimoniar lo que se debe a una vida de sacrificios, lo que se debe la virtud, la acrisolada honradez y esa existencia de abnegación y sufrimientos de *todo género* que la Pedagogía regala a los que se consagran por entero a ser, hasta cierto punto, los redentores de la humanidad.

FLORENCIO LEÓN GUTIÉRREZ.

T. Coronel de Infantería.

Villanueva de la Serena Julio de 1903.

De Portugal.

Lisboa 29.

Compra de oro.

En la Junta del Crédito público se anuncia un nuevo concurso para la compra de 20.000 libras oro, ó su equivalentes en francos ó marcos con destino al pago del cupón de la deuda exterior correspondiente al semestre que vence el primero de Enero del año 1904.

Lisboa 29.

Comida regia.

Ayer se celebró en el Castillo de la Peña en Cintra, residencia de verano de los Reyes de Portugal, el almuerzo ofrecido por los Reyes al, Almirante y Jefes de la Escuadra americana.

Además asistieron el Ministro de los Estados Unidos y los Ministros de Marina y Negocios extranjeros de Portugal.

Antes del almuerzo, los invitados fueron presentados a Su Magestad la Reina.

El viaje a Cintra lo hicieron los invitados en tren especial y en la estación fueron recibidos por gran número de personas.

Los oficiales americanos fueron también presentados a los Principes reales.

Hoy se celebrará en el Arsenal de la Marina, el banquete ofrecido a los marinos yanquis, por el Ministro de Marina portugués.

Lisboa 29.

Concurso desierto.

En el Concurso abierto para el empréstito de 1.500 contos para la construcción de caminos de hierro por el Estado, no pudieron ser aceptadas ninguna de las proposiciones hechas, por cuya razón va a ser publicado un nuevo concurso entre todas las casas de Banca portuguesa.

La lotería de Navidad.

Ya han comenzado a circular los prospectos anunciadores de los premios para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 23 de Diciembre del corriente año.

Constará de 40.000 billetes a mil pesetas cada uno, divididos en décimos de a cien pesetas, distribuyéndose 28 millones de pesetas en dos mil premios y 3.999 reintegros en la forma siguiente:

Un premio de cinco millones de pesetas, otro de tres, otro de dos, otro de uno, otro de 500.000 y otro de 250.000; tres de 100.000, tres de 90.000, cuatro de 80.000, seis de

presenten, del arrendatario, ó de alguno de los guardas de aquella.

Art. 22. Se entenderá por persona que represente al condeño de una finca, la que esté debidamente autorizada al efecto.

Art. 23. En las fincas arrendadas correspondiente al dueño el derecho de caza y dar permiso, pudiendo transmitir el derecho al arrendatario, si así se hace constar expresamente en el contrato elevado a escritura.

Art. 24. Los permisos concedidos por el Administrador ó depositario de fincas que no tengan dueño efectivo, caducarán al año, á no ser que antes de transcurrir éste cesare en su cargo el Administrador ó Depositario que le concediera, en cuyo caso caducarán *ipso facto*.

Art. 25. En todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquier clase pertenecientes a dominio particular que no reúnan las condiciones expresadas en el art. 9.º de este reglamento, no podrán concederse permisos de caza en tiempo de veda.

Art. 26. Será denunciada como en tiempo de veda, y seguido el procedimiento que determina la Ley y el presente Reglamento toda persona que pensare en tiempo legal de caza á ejercitar este derecho en fincas

(Continuará.)

REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de caza.

misma y por escrito, al alcalde respectivo que siguen considerándose como *vedados* las fincas de que hagan mención. El alcalde acusará recibo de la comunicación en que así se exprese, sin dar traslado de ella a la delegación de Hacienda, pero si al gobernador de la provincia, siempre que tenga la finca de que se trata las condiciones exigidas en el presente Reglamento.

Art. 13. Los Gobernadores civiles, en el mes de Agosto de cada año, pondrán en conocimiento del Ingeniero Jefe del servicio agronómico de su provincia, el número de terrenos que hayan sido declarados *vedados de caza*, con expresión del término á que correspondan, así como el de aquellos que habiéndolo sido, hayan dejado de tener tal condición. El Ingeniero Jefe, en vista de los datos suministrados por el Gobierno civil de la provincia, dará cuenta a la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, á fin de que por ésta se forme una estadística de los *Vedados de caza* existentes en España.

Art. 14. Esta estadística se publicará todos los años, en el mes de Enero, en la *Gaceta de Madrid*, y en el de Febrero en los *Boletines Oficiales*.

Art. 15. En los montes del Estado, comunales ó de propios, en los cuales se saque á subasta la caza, el rematante, una vez obtenida la adjudicación, podrá pedir que se declaren aquellos *Vedados de caza*.

Art. 16. Según las disposiciones de la Ley Municipal vigente podrá sacarse á subasta la caza existente en cualquier término municipal, y una vez otorgada esta concesión, podrá obtener el arrendatario la declaración de *Vedado de caza* para dicho término municipal.

Art. 17. No dejará de considerarse como una sola finca la que esté dividida por atravesarla vías férreas, carreteras, caminos vecinales, canales, cañales ó servidumbres.

Art. 18. Todo propietario de un terreno que haya sido declarado *Vedado de caza*, podrá unir al mismo sus fincas colindantes. Es potestativo en el dueño de varias fincas que lindan entre sí, aunque pertenezcan á distintos términos municipales, hacer de ellas un *Vedado de caza*.

Art. 19. Será responsable de los daños que la caza existente en los vedados cause á

los predios colindantes, el dueño de los terrenos así declarados ó el arrendatario de ellos, salvo lo que se hubiere estipulado en la escritura de arrendamiento.

Art. 20. El justiprecio de los perjuicios que cause la caza á que se refiere el artículo anterior, se deducirá en el juicio correspondiente, por peritos que habrán de tener precisamente el título de tales, y que nombrarán las partes. Para el desempeño de este cargo será condición precisa que los peritos nombrados sean de la localidad, y caso de no existir en ella con título, podrán ser sustituidos por personas de reconocida competencia. Si hubiere divergencias entre los peritos, el juez nombrará un tercero para poder acordar.

Art. 21. Los permisos concedidos para cazar en propiedades particulares, deberán ser por escrito, personales é intransferible, y no podrán contener ninguna disposición contraria á la Ley de caza ni á este Reglamento, ni exceder de un año su validez.

Art. 22. No será preciso permiso escrito para cazar en los terrenos vedados y en los comprendidos en el artículo 7.º, cuando las personas que quieran ejercitar este derecho vayan acompañadas de los dueños ó conductores de la finca, ó de las personas que los re-

70.000, ocho de 60.000, diez de 50.000 y 1.556 de 5.000.

Además habrá 99 aproximaciones de 5.000 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los cuatro primeros premios; dos de 35.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor; otros dos de 30.000 para los del segundo; dos de 20.000 para los del tercero, dos de 15.500 para los del cuarto, y 3.999 reintegros de 1.000 pesetas para los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

CARLOS SUAREZ OCULISTA

VILLANUEVA DE LA SERENA. Calle de la Carrera.

Sesión de Ayuntamiento

Se abre la sesión á las doce bajo la presidencia del Sr. Muñiz y con asistencia de los Sres. Santos Redondo, Paniagua, Segovia, Martínez Cabrera, Torralbo, Martínez, Pesini Doncel y Vara.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Estando presente el Sr. Osorio individuo de la Comisión de Propios redactor de un informe acerca de la cesión de un nicho, cuyos antecedentes y detalles dimos en la reseña de la sesión anterior, acordó el Ayuntamiento, conformarse con el dictamen de la susodicha comisión salvo parecer de tercero.

Se acuerda que la Comisión de Propios haga un inventario de los muebles que existen en la Audiencia, propiedad del Ayuntamiento, y á propuesta del Sr. Santos Redondo se hará lo mismo en la Escuela de Artes y oficio.

Se lee una solicitud de Guillermo Romero pidiendo se le conceda autorización para establecer un puesto de maderas entre puerta Palmas y Nueva y á petición del Sr. Martínez Cabrera pasa esto á la Comisión de Ornato.

Se dá cuenta de una carta del dueño del Teatro Chapi pidiendo una prórroga para el pago de la renta al Ayuntamiento garantizando el Teatro y su crédito el pago de aquella. Como esta es una cuestión que corresponde á la ordenación de pagos, claro es, que es una galantería del Sr. Alcalde para con los concejales, pues en estas cuestiones de pago y cobro solo aquel es responsable.

Se concede una licencia al Contador del Municipio.

Acordó el Cabildo que los puestos de la feria se instalen este año en la plaza de Minayo.

Dáse lectura á una solicitud de D. Felipe Checa pidiendo sean sufragados los marcos, embalajes y conducción de los trabajos de tres alumnos de su escuela á la Exposición de Bejar, y así se acuerda.

La Comisión de ferias informa favorablemente una solicitud de don Francisco Santos para instalar un pabellón en el sitio que tiene por costumbre desde años anteriores, quedando conforme el Ayuntamiento.

El Sr. Vara se opone á una proposición del Sr. Segovia para que se cedan á la Academia de Medicina las habitaciones que anteriormente ha venido ocupando el Secretario del Municipio y que el Sr. López Moreno no ocupa. El Sr. Santos Redondo es del parecer del Sr. Segovia y a defiende contestando al ya citado concejal diciendo que el Sr. Alcalde se ponga de acuerdo con el Secretario, única manera de poderse llegar á un acuerdo.

El Sr. Martínez Cabrera pide que este asunto pase á la Comisión de Hacienda.

Se pone á votación una enmienda del Sr. Santos Redondo de acuerdo con el Sr. Osorio facultando al Alcalde y á la Comisión de Ornato para que estudie la manera de dar habitación á la citada Academia y se aprueba con el voto en contra de los Sres. Vara y Martínez Cabrera.

El Sr. Santos Redondo hace constar que él no se ha opuesto jamás al aplazamiento de un famoso informe estando ausente un compañero que habia firmado la proposición y el Ayuntamiento se muestra conforme con esta manifestación siendo todos del parecer del Sr. Santos Redondo, no sólo para el caso del Sr. Merino sino para todos los que pudiera ocurrir y han ocurrido por ser esto una prueba de compañerismo.

Se levantó la sesión á las dos de la tarde.

REGISTRO CIVIL

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29.

Los que mueren.

María Blanco Rubio, 76 años, derrame seroso. A fonso Moreno Núñez, 44 años, cáncer gástrico. Julio Hernández Rodríguez, 10 meses, meningitis. Joé Moreno Nogales, 70 años, lesión cardíaca.

María de la Aurora de Combes y de la Llave, 63 años, hemorragia cerebral. Luis Trujillo González, 30 meses, meningitis morbilosa.

Amalia Delgado Gómez, 5 meses, atrepsia. Francisco López García, 66 años, fiebre infecciosa.

Florencia Regalado Anselmo, 41 años, lesión orgánica del corazón.

Los que nacen.

Nicomedes Pérez Paredes. Angela Barrieto Ramallo. Ana Sánchez Gómez. Salvador Acedo Bartolomé. Mariano Megia González. Manuel Guisado Ramos. María de los Dolores Díaz Acosta. Braulia Arrullo Zabala, exposita. Manuel Gazapo Algorta. Ana Paredes Gutiérrez. Santiago Hinchado Aguilar. Manuela Mansilla Espinosa. Antonio Dobados del Nacimiento.

Casamientos.

Juan Rivero Robledo y Victoria Viñas Marmelo. Vicente Guzmán Rico y Matilde Rodríguez Pinto. Pedro Muñoz Cordero y Leonor González Manchado.

Hornos de cal, ladrillos y panaderías.

Se venden las copas y despojos de 30.000 pinos, á dos leguas de la capital y carretera nueva; se admiten proposiciones verbales ó escritas solo hasta el día 25 en los almacenes de

MADRE DE DIOS

de diez de la mañana á seis de la tarde. Castillo 14 y 16.

Noticias Generales

Según las noticias que trajeron ayer los periódicos de Madrid, en la combinación de gobernadores proyectada entrará el de esta capital.

Es probable que el Sr. Orbe, que desempeña el gobierno de esta provincia, pase al de Córdoba, y á Badajoz asegurase vendrá D. Federico Belmonte que ya lo ha desempeñado.

La casa editorial Lezcano y compañía de Barcelona ha publicado recientemente tres obras de tres autores extranjeros muy bien presentadas y dignas de ser leídas cada una en su género.

La simple enunciación de ellas y del nombre de sus autores dicen más en su crédito que cuanto nosotros pudiéramos decir en su alabanza. He aquí las obras á que nos referimos y de las que nos ha remitido un ejemplar de cada una.

Cartas de Amor de Mirabeau, El Anticristo y El Ascetismo Cristiano, de F. Nietzsche y La Estadística Social, de Ernesto Bark.

Estas obras se venden á peseta tomo en la casa editorial del Lezcano y compañía Mallorca 235 Barcelona.

Al vecino de Gaareña, Francisco Pulido, le hurtaron una yegua de su propiedad del sitio de las Rastrogeras del Palomar.

A las gestiones practicadas por la guardia civil de este puesto, se debe la captura de un sugato llamado Manuel Silva Montaña que en unión de otro que no ha sido habido, son los autores del hurto.

Por el comandante de la guardia civil del Villar del Rey se denuncia el hecho de haber atropellado, con ganado de cerda la fina denominada "Morón de Poostales", propia de D. Manuel María Albarrán.

Como autores de esta falta han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de dicha villa los vecinos de la misma Domingo Vivas Cabrera y su hijo Jacinto Vivas Gallardo.

El día 27 del corriente se produjo un violento incendio en Cabeza del Buey, en la calle de San Mateo y casas señaladas con los números 12 y 14.

Ignórase la causa de este siniestro que en poco tiempo alcanzó grandes proporciones, amenazando destruir todos los edificios inmediatos.

El fuego comenzó en la casa número 12 que quedó destruida y comunicóse á la núm. 14.

La oportuna intervención de las autoridades y guardia civil evitó que el fuego tomara mayor incremento, aislando los edificios incendiados de los demás y desalojando estos de cuanto encerraban con objeto de evitar mayores pérdidas.

Las pérdidas materiales serán próximamente siete ú ocho mil pesetas.

Parece ser que el Gobierno quiere hacer ley el descanso dominical.

Para todo habrá descanso menos para vender el café torrefacto de "La Estrella", Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

La Sociedad "Aguas del Gévora", ha dirigido un oficio al Sr. Gobernador poniendo en su conocimiento que los vecinos de La Codosera empiezan á distraer en el riego las aguas á que según el contrato de concesión tiene derecho, rogándole impida aquel abuso, que de continuar, pudiera dar lugar á que se notara alguna escasez en el suministro de esta capital.

El Consejo, sin embargo, y su Gerente, trabajan sin descanso para que á pesar de aquel abuso no nos falte agua.

Con Los Borrachos, La Típera y Los Granujas se celebró anoche función en el Teatro Chapi.

Del desempeño de estas obras estaban encargadas las Sras. Pérez y Arregui y Srta. Mercedes y señora Gallardo, que en unión de los señores Rossel, Bueno, Real, Latorre, Peña, alcanzaron muchos aplausos de la numerosa concurrencia que asistió á todas las secciones.

Para esta noche á las nueve y tres cuartos La Alegría de la Huerta, á las diez y tres cuartos Las Bravías y á las once y tres cuartos (estreno) El Capote de pascu.

Van adquiriendo popularidad cada vez más merecida los cuadernos semanales de las Obras poéticas de Campanar, que constituirán los primeros volúmenes de la Biblioteca de Grandes Autores, empresa del inteligente editor D. Luis Tasso de Barcelona, el cuarto cuaderno acaba de ver la luz, impreso con toda la pulcritud artística exigible á esta clase de publicaciones, siendo la módica del precio uno de sus mayores atractivos, ya que por 15 céntimos se adquieren 32 páginas de incomparable lectura y una hermosa lámina original á modo de regalo.

En Fregenal de la Sierra se celebrará el día 15 de Agosto próximo una corrida en la que matarán alternando los diestros Juan Domínguez (Pulguita) y José Carmona (Gordito).

El pasado día de Santiago se celebró en Azuaga una novillada en la que actuaron como espadas los diestros Angel Riaño (Riañito), Ernesto Moreno (Panteret) y Angel Herrero (Cantarito chico), a judicándose un estoque y una muleta al (Riañito) por haber demostrado más arte y grapeza que su compañero en el desempeño de su cometido, siendo aquel el premio ofrecido al que más se distinguiera.

Para la próxima feria de aquel pueblo se encuentran contratados Antonio Pazos y Corchano que actuarán los días 15, 16 y 17 de Agosto.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se han recibido instrucciones para el paso por las carreteras del Estado de los automóviles.

Estos necesitarán un permiso especial del gobierno civil, teniendo que ser reconocido antes por un Ingeniero, llevarán una placa con el nombre del constructor, y no podrán llevar una velocidad superior á 28 kilómetros por hora y de 12 en la travesía por los pueblos.

De día avisarán el paso con una bocina ó campana y de noche llevarán delante dos farolas, una verde y otra blanca y en la parte posterior otra roja.

Los Ingenieros, Ayudantes, Sobrestantes, Capataces y camineros son los encargados de observar si se han cumplido estas prescripciones, pudiendo detener la circulación de los automóviles que no las observen.

Por la Guardia civil del puesto de Hornachos, se dá cuenta de que en la noche del 20 del actual, sustrajeron varios haces de cebada, en rama de la era de Miguel Corbo Guerrero, vecino de expresada villa.

Merced á las activas gestiones del comandante del dicho puesto, secundadas con acierto por los guardias á sus órdenes, se vino á descubrir al autor del hurto denunciado poniendo á disposición de la autoridad judicial y como presunto culpable al vecino de Hornachos, Juan González Hidalgo.

El número de Alrededor del Mundo del jueves 30 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Grandes incendios en Madrid.—El modo de que sirvan los baños de mar.—Los murdos que nos comemos (iones y átomos); descubrimientos recientes que hacen perder el juicio; nuestro sistema solar es un electrón; la alquimia es posible; el porvenir está en el agua de mar).—Los dragones de hoy (La fábula y la realidad; rarezas del mundo de los reptiles).—El ajedrez de los diversos pueblos (Sus rarezas; sus piezas; manera de jugarlo; el origen de las piezas europeas).—Como engañan al público los artistas de circo.—La enfermedad que ha muerto el Papa (La pleur neumonía).—La moda de los garbanzales.—Gusanos de seda que dan seda de colores.—Los colores, el carácter y la adivinación.—Para tener buenas criadas.—El nuevo guardia de la casa.—Karegeorgavitch, íntimo.—Tapones de papel.—El modo de curar á los borrachos y otra porción de artículos.

Se vende una sillera de gabinete Santa Domingo, 41, pral.

Conviene que lo sepate todo el mundo, los trabajos fotográficos que se hacen en casa del Sr. Olivenza se distinguen por su perfección y baratura, bonitas fotografías al platino, calle Francisco Pizarro 10.

Traspaso se hace en buenas condiciones del Hotel Central de Badajoz por tener que vivir su dueño en el extranjero algunas temporadas.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y canula doble 3'50 pesetas. Sto. Domingo, 89.—Ledo, J. de Miguel.



30 de Julio Feria y.—Sros. Abdón Senén, Teodoro, Buño, Eulovano, Donati a vg y Julieta mrs.—La Misa y oficio divino son de San Vicente de Paul con rito doble y color blanco.

Heméride En el año 178 de expresado día murió el papa Benedicto I.

Quitos. Santa Iglesia Catedral.— Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y de más devociones.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Descalzas.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con su Divina Majestad de manifiesto Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.



Table with columns: FONDOS, Precio, Alta, Baja. Lists various financial instruments like 'perpetuo interior', 'id. pequeños', 'id. fin de mes', etc.

ALMODOBAR

Observaciones recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer. A las nueve de la mañana...

Observaciones recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer. A las tres de la tarde...

LA CAMELIA CASA DE CAMBIO DE MONEDA COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA Fernando Gutiérrez.

Ojo! A los bañistas: Efecto de la baja de los cambios ofrece Reis en muy buenas condiciones esta casa. 23, Plaza de la Soledad, 23.

por Telegrafo información política. Madrid 29-1915. Declaraciones de Garcia Aliz. El ministro de la Gobernación Sr. Garcia Aliz ha declarado refiriéndose á las elecciones municipales que seria improcedente la coalición monárquica. Tentativa de manifestación. Se ha ordenado que se reprima esta noche las tentativas de manifestaciones que parece existen en proyecto.

CALLOS-DUREZAS

¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Precaerse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto...

La debilidad nerviosa ó neurastenia a anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Callicida Abras Xifra

ELIXIR CALLOL

CALLOS-DUREZAS

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucción.

¡UNA PESETA!

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Este noble medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Badajoz en la acreditada farmacia de R. Camacho y principales.

BALNEARIO DE SAN TELMO (EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódicas sulfurosas

Premiadas con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos...

Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile...

Solución Benedicto de Creosota

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2:50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Diaz. En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Nuñez. En Almendralejo: F. Blanco. En Albarquerque: J. F. G. G. En Castuera: F. Mendez. En Don Benito: Ruiz González. En Fregenal: J. M. Aguilar. En Jerez de los Caballeros: C. Fernández. En Llerena: Peña Díaz. En Mérida: A. Murillo. En Villanueva del Fresno: E. Durán.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

Table with financial data: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, Pagados a los asegurados por siniestros, etc.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quitas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado...

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 29, Rue Jules-César, Paris y las Principales Boticas.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exijir el Verdadero. 14, Rue des Eaux-Arts, 14, PARIS

Venta se venden varias casas situadas en esta capital y fincas rústicas. Para tratar con su dueña D. Deseo Cortés, núm. 4, bajo.

FOTOGRAFIA DE

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

MADRE DE DIOS

Materiales de construcción de todas clases

CAYETANO PESINI

14 y 16, Castillo, 14 y 16. BADAJOZ

Sección de azulejos.

El sistema adoptado por los fabricantes de este artículo, de reducir las existencias á un muestrario, fabricando solamente cuando por acumulación de pedidos suficientes, se permiten con garantías de éxito, atrasando las remesas, cinco y seis meses, ha obligado á estos almacenes, á hacer contratos importantes, en virtud de los que puede servir á sus clientes, en cualquier momento, los pedidos que hagan, or importantes que estos sean; á tal objeto, tiene siempre una existencia superior á sesenta mil azulejos:

Arabescos, valencianos, de Castellón, de Cuart, de Manises, hispano-árabes, refractarios, belgas, blancos y de colores.

OPOSICIONES AL CUERPO

Auxiliar de Estadística

Debiendo cubrirse por oposición 25 plazas de auxiliar 2.º dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas, queda abierta la matrícula para la preparación completa, cuyas clases darán principio el día 1.º de Junio próximo, á cargo de

D. Argel M. Amer

Licenciado en ciencias y Jefe de Estadística de esta provincia.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Santa Lucía, 4, 2.º, derecha, de tres á cinco.

Se arriendan los aprovechamientos de pastos labor y bellotas de la dehesa "Prados del Rey", en término de Jerez de los Caballeros. Pliego de condiciones, Ramón Albarrán, 20.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS RR. PADRES LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2,25 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA C

De venta en casa de D. Rafael Alonso y en "La Verdad", T. Pérez, San Juan, 36.

Se vende estantería y mostrador con fuente de metal amarillo para establecimiento de bebidas, sistema madrileño en inmejorables condiciones. Dará razón, San Agustín, 29, principal, Juan Galán.

Se arrienda desde hoy hasta el 31 de Octubre las yerbas y agostaderos de las dehesas denominadas "Rincón", y el "Hinojo", término de Mérida, de cabida la primera de tres mil fanegas y la segunda de mil.

También se arriendan desde el 30 de Septiembre hasta San Antonio, en redondo ó por separado las yerbas y bellotas de cada una de las dehesas que anteriormente se indican, están dotadas de abundantes pastos y buenos abrevaderos por si el otoño se retrasa.

Para tratar del arrendamiento se entenderán con la propietaria la señora viuda de Pacheco ó con su hijo D. Alonso Pacheco, y en su defecto con su encargado en Mérida D. Benito Matute.

Se admitirán á varios arrendatarios para el aprovechamiento, siempre que dos de ellos respondan de los demás.

Balneario de Caldelas de Tuy (Galicia)

HOTEL EUROPA

Ignacio Santero.

Este hotel está situado al lado de la estación, frente al balneario, tiene espaciosa habitación con comunicación, Comedor espacioso, Salón de recreo, tresillo y Cuarto de Baños. Servicio esmerado. Precio 6 y 7 pesetas. Caldelas de Tuy. Sucursal en Vigo, Príncipe, 46.

Se arriendan raneros en el ex convento de Madre de Dios

v casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar R.º 14.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

LA MAQUINARIA

FUNDADA EN 1882

Carlos Diaz y Diaz

HUELVA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLER DE AJUSTE, FORJA,

MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

Se arriendan para la siega de este año dos segadoras atadoras

"Deering", ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Rincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

Temporada de verano.

Llegaron las novedades en batistas, céfiros satenes, rasos lbe tis, gas, sedas japonesas lavables, alpaca lisas y lab adas, luisinas seda fantasia, faldas glase sombrillas alta novedad, plumetis, damases y lanas de todas clases.

Como de costumbre se saldan muchos géneros de temporadas anteriores, con gran rebaja de precio.

Gran surtido en géneros para trajes de caballeros y camisería,

Corbatas, camasetas, calcetines, medias y bonita colección en pañuelos para la mano.

ANTONIO DONCEL

ALMACEN DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47. BADAJOZ.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.

CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 12.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmense surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Altombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devononarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.

LA AMUEBLADORA

3 y 2, Moreno Nieto, 3 y 2.
(antigua de Sta. Catalina u Obispo)

Grandes existencias en toda clase de muebles, espejos y camas de hierro. Camas de matrimonio con barra do- rada desde 38 pesetas. Elegantes cortinajes. Precios sin competencia.

TULLO MARTINEZ

¡¡Murió la calvicie!!

USANDO EL

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡¡nada se paga si no sale el cabello!!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo Garcia, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito en Badajoz, farmacia de D. Ricardo Camacho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO PIZÁ contra las enfermedades urinarias, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condecoración de París, 1889. Reconocimiento oficial de estas academias. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y reconocimientos periódicos diariamente las prescriben, reconociendo también sobre todos sus similitudes.—Frasco 1/4 real.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedir Sándalo Pizá.—Desconfiar de imitaciones.

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfuro de cal y so- sa, es la mejor y la más económica.

La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 38.


Para Curar los

VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España: 140 Bruch, Barcelona.



Prestamos y cuentas de crédito personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

JOSÉ RINCÓN Y RAMOS

PERITO MERCANTIL Y CORREDOR DE COMERCIO

3, Plaza de la Constitución, 3. BADAJOZ

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 150. Depósitos: En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz; Navarro, De Gabriel, 4.—Mérida. A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

LA ECONOMÍA

IMPRENTA

Tarjetas, Facturas, Estados, Membretes, Circulares, Esquelas de defunción, enlaces y Matriculas.



Obras de lujo, Folletos, Periódicos, Documentos y toda clase de trabajos tipográficos.

MORENO NIETO, 1 y PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

Periódico político y de intereses generales. ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN BADAJOZ Y SU PROVINCIA.

Interesantes telegramas de los asuntos de actualidad.—Notables artículos y poesías de los mejores escritores españoles y extranjeros.—Información de todos los pueblos de la provincia.—Información local con las noticias más importantes del día, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN: 150 PTAS. MES; TRIMESTRAL 25.